



ven de lo que solicitó el Sr. Montero Rios en su primera carta.

Nadie lo sabe; hace tres meses que hemos con interés los periódicos de la izquierda para ver si, aunque no sea más que por incidencia, se menciona la referida fórmula, y resulta que con ser la última bandera oficial del partido no se acuerda de ella ni en escritos ni en los órganos de dicha comunión una sola línea en su defensa.

Esta madrugada hemos recibido de nuestro querido compañero Sr. Soledad el siguiente telegrama:

Huelva, 26 (11-30 n.).

Ha terminado nuestra expedición con la visita a las minas de Riotinto. Nada más agreste ni más pintoresco que el trayecto recorrido, en ferrocarril minero, desde Huelva a Riotinto.

El camino va bordeando el río. Las minas, en otro tiempo propiedad del Estado, constituyen hoy un pueblo, con los 18000 trabajadores que están constantemente ocupados en las operaciones de carga, desagüe, arrastre, calcinación y movimiento de 350 toneladas diarias de mineral.

Hemos visitado las galerías, los túneles y los pozos. Hemos visto sacar el mineral y presenciado todas las operaciones de purificación: es decir, desde el momento de ser extraído directamente de la mina hasta su exportación al punto de su destino. Hemos recorrido, dentro de la mina, 57 kilómetros, donde se consagran al trabajo millares de obreros. Y, por último, nos hemos detenido en la enfermería y en las viviendas de los operarios, para formar una idea de lo que es un pueblo minero.

Todos los periodistas hemos sido objeto de atenciones, que agradeceremos vivamente.

Mañana saldremos con dirección a Sevilla, y el lunes para Madrid.—SOL.

Un terrible suceso ha ocurrido en Grazalema, según escriben de Cádiz. Siguiendo una costumbre tradicional de festejar con paseos al pago de Gaidovar, la conmemoración de San Juan, sobre las siete de la tarde iban varias jóvenes, y entre ellas la novia del guard a civil Antonio Rodicio Cerudo, llamada María Barea Vega, de 18 años, bastante agraciada, hija del concejal del ayuntamiento D. Diego Barea y Barea, acompañada de dos hermanas menores y algunas amigas.

Por lo que se deduce de la versión más autorizada, el espadado Rodicio la tenía aconsejado que no fuera al indicado paseo, y al enterarse que había ido, salió para el mencionado pago de Gaidovar en un coche con los jóvenes en el sitio Pasada de Zahara, entablado conversación con su víctima hasta el nombrado Agua Fria, reprimiéndola por no haber hecho caso, y sacando una pistola que llevaba al intento, la sujetó por un brazo disparándole dos tiros, uno en el brazo izquierdo y otro en el ojo derecho, quedando caído en el acto, entrando el pánico consiguiente en las demás y dándose a la fuga.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho y con la precipitación que se requiere, salieron para el sitio de la ocurrencia el señor juez de instrucción del partido de San Sebastián, el guardia civil de la zona, y el jefe de la fuerza de San Sebastián, para que se hiciera el cadáver a Grazalema después de las doce de la noche.

Las diez y media de anteaayer se tuvo noticia de que el agresor se encontraba en un rancho que dista próximamente unas dos leguas.

Al efecto han salido para este sitio las fuerzas de la guardia civil e infantería con sus respectivos oficiales.

S. M. el rey ha dispuesto que mientras se construye a expensas del patrimonio el magnífico edificio destinado a real colegio de Loreto, se instale provisionalmente, como se ha instalado ya, en el hotel, núm. 13, del Paseo de la Castellana. El nuevo colegio que ha de reemplazar al destruido de la calle de Atocha tardará dos

años en estar habilitado. Los planos están ya aprobados por el joven monarca, y la obra será digna de la capital de España.

Se han realizado los exámenes, que presidió un funcionario de Pa. acio, y están expuestos al público los trabajos caligráficos, de dibujo, labores y bordados de los alumnos y alumnas, que hacen honor a las profesoras, las madres de la Sagrada Familia, y a los profesores señores Casado y Salvatierra.

Se ha dispuesto que la provisión de las plazas de jefe de administración en el cuerpo pericial de aduanas sea libre entre los funcionarios de la escuela inmediata inferior.

Juicios políticos de la Iberia: «Los elementos intrínsecos de la izquierda, que son los menos por cierto, se agitan anoche bastante, mostrándose más enérgicos y decididos que nunca a rechazar toda conciliación con la mayoría, sea en el sentido que fuere.»

Estos elementos parecen perseguir por cima de toda clase de ideales uno que no deja de ser levantado y grande: la caída del Sr. Sagasta, aunque le hubiera de sustituir el Sr. Cánovas o el mismo Sr. Moyano.»

Movimiento en el personal de aduanas: Han sido nombrados interventor de la aduana de Alcañices, D. Juan Vincente Reguera, oficial tercero de la de Coruña; y para esta, D. Vicente Basilla, interventor de la de Alcañices.

Ha solicitado su vuelta servicio activo D. Jacinto Viana y Diaz, excedente del cuerpo de aduanas, con la categoría de jefe de negociado de tercera clase.

Han pasado a la situación de excedentes, con opción a ser colocados en las vacantes que les correspondan, D. Eladio Pérez Santano y D. Benigno de Vicente y Carrera, individuos del cuerpo de aduanas.

Ha solicitado su jubilación don Aquilino Valero, interventor que fue de la aduana de Cartagena.

La Iberia confirma nuestras noticias de que el Sr. Sagasta se opone respetuosamente a toda reforma constitucional.

Nuestro corresponsal de Toledo nos dice que el domingo último por la tarde se arrojó por el balcón del segundo piso de una casa de la plazuela de Santa Eulalia a la calle, una joven sirvienta, razonada, que se había quedado con el asistente o ayuda de cámara durante la ausencia de sus años. A los gritos de la paciente acudieron varias personas a darla auxilio y recogerla, siendo después trasladada al hospital. Desde luego llamó la atención la circunstancia de encontrarse la vestida con esmero y como para salir de paseo. Aunque resultó en mal estado, parece que sus lesiones no son de mucha gravedad. Se ignoran las causas que originaron esta desgracia.

La temperatura máxima del día 23, al sol, en Madrid, fue de 40 grados centígrados.

El mismo día, a las nueve de la mañana, estaba a pelo: desajado en San Sebastián, Bilbao, Gaceros, Sevilla, Murcia, Málaga, Granada, Alicante, Murcia, Palma, Barcelona, Ferrol, Zaragoza, Socia, Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia, Ciudad-Rodrigo, Albacete; algunas nubes en San Sebastián; nubes en Valencia y Cartagena; nublado en Badajoz.

A la misma hora el estado de la mar en: tranquila en San Sebastián, Coruña, Tarifa y Palma; llana en Cartagena.

En San Sebastián ha ocurrido un trágico suceso. Según dice un colega, a las once de la noche del día 23, el dueño de la casa número 14 de la plaza de Guipuzcoa, Sr. Ayazabal, que ocupa el piso primero del edificio de su propiedad, entró en su domicilio, y se dirigió en

terminos descompuestos a su señora, exigiéndola alguna cantidad para volver a la casa de juego, de donde venía, y reponerse de las pérdidas que acababa de sufrir.

La señora se negó, fundándose en que sus bienes pertenecen a hijos habidos de otro matrimonio.

El marido entonces empujó a un cachillo y la empujó a puñaladas con su esposa, su hijo de cuatro años y la criada, con tal furor y en terminos que la primera se encuentra con muy pocas esperanzas de vida y los segundos en estado de suma gravedad.

El agresor volvió después contra sí propio el arma parricida, y se infligió en el cuello dos o tres cuchilladas con intención de suicidarse, pero sin lograr su propósito. Curado de primera intención y en vista de que sus heridas no ofrecían el peligro que se creyó en los primeros momentos, fue conducido a la cárcel a la mañana siguiente.

La población está consternada.

Nos dice nuestro corresponsal de Lerida que el miércoles último se celebró en aquella audiencia la continuación del juicio oral, suspendido en 1.º de mayo anterior, por haber pedido la defensa que pasase a informes de la academia de Medicina de Barcelona el dictamen pericial evacuado por los reputados doctores D. Luis Ortol Combelles y D. Antonio Abadal y Gran, acerca del análisis de unas manchas de sangre humana. Leído el informe de la mencionada academia, favorable en un todo al dictamen del ministerio fiscal insistió en su acusación, pidiendo para el procesado la pena de 20 años de presidio. Dentro del tercero día el tribunal dictará la sentencia.

En la misma audiencia, y según nos comunica nuestro querido compañero, se está celebrando la importantísima vista de la causa instruida por consecuencia de la muerte del joven seminarista Castellvi, y oaseo que seguramente ha de llamar la atención pública, por los incidentes que mediaron en la perpetración del delito.

Acaba de ver la luz publica la estadística general del comercio exterior de España en 1881.

Es muy satisfactorio que se haya puesto al corriente este importante servicio, a pesar del escaso personal dedicado a estos trabajos en la dirección general de Aduanas.

Respecto al pago de 25 y 12 céntimos de peseta que, respectivamente, se cobran por cada caballería mayor y menor que, procedentes de Portugal, entran temporalmente en España, debemos manifestar que dicho impuesto, denominado de reciprocidad de caballerías, y que figura en concepto de derechos menores, se funda en una convención celebrada entre España y el vecino reino.

Probablemente mañana quedará presentada en el Congreso una proposición incidental, con objeto de fijar la interpretación de la ley respecto de los acuerdos de las diputaciones provinciales.

Varios vecinos y propietarios de esta capital han dirigido una exposición al ayuntamiento en solicitud de que no se lleve a cabo la construcción de un depósito de cadáveres detrás del cementerio de la sacramental de San Luis.

El ilustrado redactor de la Iberia, D. Felix Gonzalez Llana, ha recibido la triste noticia del fallecimiento de su señora madre en Oviedo, por cuyo motivo ha partido precipitadamente de Madrid, en compañía de dos hermanas suyas.

Acompañamos a nuestro amigo en el sentimiento que tan irreparable pérdida le ha producido.

La junta de aranceles y valoraciones ha remitido a las aduanas una circular detallando los datos que han de consignar en una Memoria sobre las diversas partidas del Arancel, con arreglo a la real orden de 18 de diciembre de 1882.

Las Memorias deben remitirse a la junta antes de 1.º de febrero del año próximo.

Dice la Iberia que la aceptación de la Constitución de 1877 es una verdadera necesidad para todos los montañeses, en bien de los intereses públicos y de la tranquilidad del país.

Han fallecido: En Centa, la hija del comandante general de aquella plaza, D. José Pascual Bonanza.

En Murcia, D. Leon Pores Cano.

En Tortosa, don Inés Messegué, a los 81 años.

En Granada, el médico titular de Almuñecar D. Rafael Rostan del Pinar.

En Santander, a los 21 años, don Leopoldo Lizarralde Mazas.

En Barcelona, el ingeniero industrial D. Gabriel Baili y Torres y doña Teresa Casas y Barba de Parerañan.

En Valencia, el médico D. Alfredo del Carmen de Villafañe y Sanchez del Soto.

En Valladolid, D. Domingo Araujo, párroco de Raza (Soria); don Gregorio A. Cortés, a los 19 años, hijo del catédrico de medicina D. Antonio Alonso Cortés.

En Oviedo, D. Antonio María Fernandez y Florez.

En Zaragoza, la madre de nuestro querido amigo D. Tomás C. Aguilar, director del Crédito-Unión.

De real orden se ha fijado en 10000 y 20000 pesetas, respectivamente, la fianza del alcalde y oficial de la aduana de Valencia de Alcantara.

EL CRIMEN DEL SALAR.

Signe nuestro querido corresponsal de Granada relatándonos las interesantes peripecias del proceso que estamos llamando tan poderosamente la atención pública.

A continuación insertamos la carta que acabamos de recibir:

Granada, 27 junio.

Cada día se avor la concurrencia que a las 10 de la mañana se celebra en cada sesión los dos o tres interesados.

Se abrió a sesión de hoy a las diez y 30 minutos. Continúa el examen de los testigos. Va a ser preguntado el procesado don Juan de Lara, alcalde del Salar. Este procesado permaneció durante el relato muy tranquilo y contestó con seriedad a todo.

Presidente.—¿Jura Vd. en nombre de Dios; decir verdad de todo lo que sepa en cuanto lo fuere preguntado?

Procesado.—Sí, señor, juro.

Presidente.—¿Sabe Vd. contestar a las preguntas que le dirige el señor fiscal?

Fiscal.—¿Quién fue Vd. de don Juan de Lara?

Procesado.—En la capital.

Fiscal.—¿Recuerda el día?

Procesado.—El día 20 de febrero a las once de la mañana.

Fiscal.—¿Por qué vino Vd. a Granada?

Procesado.—Llamado por el señor gobernador.

Fiscal.—¿Conoce Vd. al cochero Francisco Canton Lishona?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Qué concepto le merece a Vd.?

Procesado.—Buena conducta.

Fiscal.—¿Recuerda lo que hizo el tarde del 18 de febrero?

Procesado.—Estuve en el campo, pasé por la plaza del río de Salazar; luego estuve en la sesión del ayuntamiento; después fui a la función que había en la iglesia y al salir estuve conversando con el señor cura y el maestro de escuela.

Fiscal.—¿A qué hora se enteró Vd. del hecho criminal?

Procesado.—A las doce menos cuarto de la noche.

Fiscal.—¿Quién se lo dijo?

Procesado.—El señor juez municipal.

Fiscal.—¿Qué hizo Vd. al saberlo?

Procesado.—Lo primero fue levantarme, pues estaba acaosado; avisé al cura por si era preciso, y juntos marchamos al lugar de suceso.

Fiscal.—¿En el sitio donde se hallaba el cadáver estaba el juez de lojas?

Procesado.—No, señor, llegó después.

Fiscal.—¿Qué hizo Vd. luego?

Procesado.—Me fui con dirección al Salar.

Fiscal.—¿Al ir a al volver, se encontró con la familia del Sr. Enciso?

Procesado.—Sí, señor, a su señora y su hijo que iban en el coche.

Fiscal.—¿Algunas de esas personas le hacían a Vd. responsable del asesinato?

Procesado.—No, señor, yo no sé lo que ha ocurrido, y me consta la hija que hablaban a mí a su papa.

Fiscal.—¿Era Vd. amigo del Sr. Enciso?

Procesado.—Eramos amigos, pero poco tiempo nos habíamos desajado porque repecé una perdiz que me había perdido a un vecino del pueblo, y que la tenía un guarda de campo del señor Enciso.

(El procesado, en un largo relato, manifiesta que fue por los que me habían enemistado, añadiendo que el Sr. Enciso era muy tenaz, pues quería pagar a todo el mundo. Refiere también que publicó en el *Defensor* los grandes abusos que se cometían por la contratación de las licencias en las fincas que los señores Rodríguez Paños poseen en el término del Salar, resultando que dichos señores pagaban unas 8000 pesetas próximamente cuando debían pagar 3000 a Es. a.)

Procesado.—¿Había el proceado por cumplir mi deber, no podía consentir semejante cosa, en perjuicio del pueblo que administraba, y comencé a tomar las medidas convenientes para evitar estos abusos. Me dirigí en seguida a la superioridad, y yo sospecho es de Lara, porque otra vez me mandó matar a su padre.

Presidente.—¿Conocióse Vd. a la procesada?

Procesado.—Eso conviene que conste, porque eso es el principio motivo de nuestros disgustos.

Fiscal.—¿Llegaron Vds. a los tribunales por algún otro motivo?

Procesado.—El Sr. Enciso me faltaba con mucha frecuencia, insultándome como al niño como particular, y solo yo le denuncié dos veces una por haber echado a la calle con los malos tratamientos que acostumbraba, a un alguacil que me mandó para una cita del ayuntamiento (el Sr. Enciso era concejal), y otra por una cuestión que promovió para la plantación de unos arboles en la carretera del Salar.

Fiscal.—¿Antes de esa causa que se le romió, se encontró Vd. con el proceado? Mirando un día en la plaza del pueblo, éste pidió a Vd. un duro, y Vd. le dijo que se encargara de matar a Enciso.

Procesado.—No, no es cierto; iba yo con D. Juan Arce, o sea, se acercó el Miranda y me pidió efectivamente un duro, pero no medio más conversación entre nosotros.

Fiscal.—¿No se separó Vd. del Arce para hablar?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y podría ir este la conversación?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Venía en la puerta de la secretaría del ayuntamiento con el procesado?

Procesado.—Sí, señor, yo me acordaba de haberlo visto en la casa de don Juan de Lara. Uno que tirara bien, desde este sitio dispararía sobre D. Antonio, sirviéndolo de blanco su chaleco, que en el caso era blanco.

Procesado.—No es cierto.

Fiscal.—¿Dijo Vd. como imitador del delito que iba a matar a Moreno, de cuarenta y tantas fanegas de trigo?

Procesado.—Sí, señor, como alcalde que yo era.

Fiscal.—¿Y Moreno, ¿fue acreedor contra el pueblo?

Procesado.—Sí, señor, por un alquiler que se le debía, y por la asignación como donatario.

Fiscal.—¿Ha conferenciado Vd. con Moreno alguna vez, en la que le ofreció por darle la deuda de trigo si mataba a Enciso?

Procesado.—¿Nunca!

Fiscal.—¿De modo que con respecto al asesinato no tuvo anteriormente el Sr. Enciso más noticias que las que le dio Vergara en la secretaría, cuando le dijo: «Ya hay quien quita de enmedio a D. Antonio.»

Procesado.—Eso lo decía todo el mundo, porque como D. Antonio quería pagar a todos y a todos fallaba.

Fiscal.—¿De modo que el Sr. Enciso tenía un carácter violento y avaroso?

Procesado.—Sí, señor, mucho.

Fiscal.—¿Es cierto que estando una tarde en el Salar en compañía de otras personas, se separó Vd. del grupo con Moreno y le preguntó que había de lo tratado respecto a la muerte del Sr. Enciso?

Procesado.—Es falso; eso es una infamia que lo causó Vergara.

Fiscal.—¿Preguntó alguna vez a Vergara qué hacía Moreno que no mataba a Enciso?

Procesado.—No, señor.

Fiscal.—¿Te ha el Sr. Enciso muchos amigos en el Salar?

Procesado.—No le habian a seis.

Después de otras varias preguntas de los abogados de la defensa, se presenta el testigo D. José Gómez Tortosa.

Preguntado, confesó no hallarse en presencia del juez cuando éste instruyó las diligencias del sumario. Este testigo se condeñó a la prisión por haberse llamado la atención y mandó ser condeñado.

Después Lara declaró que en los papeles del Sr. Enciso se encontró un objeto difi-

cido el señor ministro de la Gobernación, pidiendo por el aludido objeto, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.

Presuntado que fue, declaró que sus sospechas recaían en el Sr. Enciso, tanto que el señor presidente mandó el traje sin resaca, y no comenzó el interrogatorio hasta que se tramió por completo.



DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: La Conversion de San Pablo. Sábado 30 de Junio de 1883. Cuarenta Horas en San Pedro.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA 30.—La Conversion de San Pablo, y San Marcial.

CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, y habrá función de desagravio a Jesus Sacramento...

TEMPLO DE LA ALMUDENA
Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construcción del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

COCHES
Se venden coches nuevos, charros, faciones, landós, clarens, nuevos y usados. Veloz, 30, Barrio de Salamanca.

ALMUNEDADA
Silleras, gabinete y sala. Comedor y despacho colgaduras y otros muebles. Luna, 29, bajo.

MUEBLES LANCE
Venta y alquiler. A pagar en medio año. Salud, 21, pral.

ALMUNEDADA
Se hace de todo el mobiliario de una casa. Argensola, 7, 3. izquierda, de 8 a 11 y de 2 a 6.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

ALMUNEDADA
Se vende un MILORD, BERLINA, sociedad y una costa. Calle de Palsos, núm. 2.

EL ILLMO. SEÑOR DON MANUEL MAYO DE LA FUENTE FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1883. R. I. P. La Illma. Srá D.ª Luisa Albert, viuda; hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 30 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

XXVI ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA GIRONDA DE VARGAS MACHUCA DAZONESA DE TORMOYE falleció en Sevilla el 1.º de julio de 1887. R. I. P.

Segundo aniversario. LA SEÑORA D.ª MARIA CASI DE CREUS, falleció el día 30 de junio de 1881. R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA PETRA Y LLAMIL Y SANTISO ha fallecido el día 29 de junio de 1883, a los 16 años de edad. R. I. P.

Cuarto aniversario. LA SEÑORA D.ª VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D.º Antonio Moreno, falleció el día 30 de junio de 1879. R. I. P.

PÉRDIDA de un perro negro de Terranova, de lana rizada con collar de correa y chapa de latón lisa, que se extravió en la tarde del 2 en la calle de Carretas. Quien lo devolviera, tamales, 4, donde se gratificará.

TRASPASO de un gran establecimiento de ultramarinos, en sitio céntrico, con todas sus existencias y censos, a pagar a plazos, si conviene. Informar en San Vicente Alta, 29, 3.ª derecha.

DINERO SE FACILITA AL 3 por 100 con y sin retención. Preciados, 84, 3.ª izquierda.

ALMUNEDADA de muebles. Manzana, 17, 3.ª izquierda.

EL BON MARCHÉ 33 MONTERA 33 Como siempre, los surtidos de altas novedades en esta casa no tienen competencia, recibiendo diariamente de los principales centros de Europa. Gustos caprichosos en trajes de baños, guardapolvos y telas especiales para viaje y playa. NATALIO MOYANO Y C.ª 33, MONTERA, 33.

Segundo aniversario. LA SEÑORA D.ª MARIA CASI DE CREUS, falleció el día 30 de junio de 1881. R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA PETRA Y LLAMIL Y SANTISO ha fallecido el día 29 de junio de 1883, a los 16 años de edad. R. I. P.

Cuarto aniversario. LA SEÑORA D.ª VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D.º Antonio Moreno, falleció el día 30 de junio de 1879. R. I. P.

PÉRDIDA de un perro negro de Terranova, de lana rizada con collar de correa y chapa de latón lisa, que se extravió en la tarde del 2 en la calle de Carretas. Quien lo devolviera, tamales, 4, donde se gratificará.

TRASPASO de un gran establecimiento de ultramarinos, en sitio céntrico, con todas sus existencias y censos, a pagar a plazos, si conviene. Informar en San Vicente Alta, 29, 3.ª derecha.

DINERO SE FACILITA AL 3 por 100 con y sin retención. Preciados, 84, 3.ª izquierda.

ALMUNEDADA de muebles. Manzana, 17, 3.ª izquierda.

EL SEÑOR D. ESTEBAN MARTÍ Y LLANAS DEL COMERCIO falleció el día 22 de junio de 1883. R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA PETRA Y LLAMIL Y SANTISO ha fallecido el día 29 de junio de 1883, a los 16 años de edad. R. I. P.

Cuarto aniversario. LA SEÑORA D.ª VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D.º Antonio Moreno, falleció el día 30 de junio de 1879. R. I. P.

PÉRDIDA de un perro negro de Terranova, de lana rizada con collar de correa y chapa de latón lisa, que se extravió en la tarde del 2 en la calle de Carretas. Quien lo devolviera, tamales, 4, donde se gratificará.

TRASPASO de un gran establecimiento de ultramarinos, en sitio céntrico, con todas sus existencias y censos, a pagar a plazos, si conviene. Informar en San Vicente Alta, 29, 3.ª derecha.

DINERO SE FACILITA AL 3 por 100 con y sin retención. Preciados, 84, 3.ª izquierda.

ALMUNEDADA de muebles. Manzana, 17, 3.ª izquierda.

EL SEÑOR D. ESTEBAN MARTÍ Y LLANAS DEL COMERCIO falleció el día 22 de junio de 1883. R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA PETRA Y LLAMIL Y SANTISO ha fallecido el día 29 de junio de 1883, a los 16 años de edad. R. I. P.

Cuarto aniversario. LA SEÑORA D.ª VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D.º Antonio Moreno, falleció el día 30 de junio de 1879. R. I. P.

PÉRDIDA de un perro negro de Terranova, de lana rizada con collar de correa y chapa de latón lisa, que se extravió en la tarde del 2 en la calle de Carretas. Quien lo devolviera, tamales, 4, donde se gratificará.

TRASPASO de un gran establecimiento de ultramarinos, en sitio céntrico, con todas sus existencias y censos, a pagar a plazos, si conviene. Informar en San Vicente Alta, 29, 3.ª derecha.

DINERO SE FACILITA AL 3 por 100 con y sin retención. Preciados, 84, 3.ª izquierda.

ALMUNEDADA de muebles. Manzana, 17, 3.ª izquierda.

llevar en ellas vida solitaria y pacífica... binea la rodilla, ilustre primerogenito de Arquero, y besa la mano de tu amigo de tu premio de conferir a tu fidelidad y fuerza el adelantamiento de la frontera.

—¿Ami, señor! ¿y no sabe V. A. que por mucha que sea mi diligencia es harto posible que se escape el delincuente? —Escaparse... ¿y dónde estarían entonces esas sublimes leyes y esos profundos magistrados de mi reino? He aquí cuanto importa que el amo atienda a sus negocios... y echarle en los viejos. Sobrado lo sabía yo antes de venir a poner término a vuestro cómico consejo; pero muy presto manifestaré al mundo lo que valeis y lo que valgo. Como no alcances antes de la noche al asesino, sufrirás el castigo que te indique, sin que haya poder en el mundo que lo pueda revocar. Si gueto tú, gran prelosto.

atreva persona alguna a disgustarte. ¡Hola! se Ruy-Díaz, veterano capitán de alabarderos, entre con ellos en este salón y écheme mano al señor guarda del tesoro para que aprenda a respetar mis órdenes. ¡Me oísteis! ¿te han salido también canas en las orejas? —No es eso, señor,—respondió el anciano con trémulo y pandonoso acento—sino que no compete a un caballero meter mano en las odiosas atribuciones del preboste. —¿Y tendrías tú esos escrúpulos de monja?—preguntó D. Pedro a uno de los soldados que habían entrado, cuya elevada estatura, recios miembros y desvengonzado gesto indicaban a tiro de lanza un hombre siempre dispuesto a perseguir y acometer. —No por cierto,—respondió con acento berberisco,—llámame el Zurdo, soy natural de Africa y sirvese de mi el preboste para casos que piden empuerado corazón y sangre fría. —¡Bраво! Desde ahora te nombro, en vez de Cabeza de Vaca, capitán de alabarderos. Lo primero que has de hacer es echar mano a ese libro de Gutierrez, y llevar a mi aposento las arcas en donde depositadas tiene las joyas de la corona. Sumamente pagado de su ascenso cuanto desoso de manifestar al rey resolución y ardiente celo, echó mano a custodia del tesoro, y metido de un empujón entre los soldados con gran complacencia y pasatiempo del ven-

D. Pedro con su sonrisa ordinaria—que me habeis suficientemente enseñado a respetarlo y quererlo para que tema que os parezca fuera del caso esta indiferencia mía. Peo sea como fuere, no ha de privar vuestro luto que se abran las puertas del alcázar a mis vasallos para que vengan a pedirme justicia, y borren mis justas sentencias las perversas voces que gentes ambiciosas y malisines en orden a mi carácter esparcían. Quiero que formen en derredor mio espioneros circulo las damas y los caballeros que embellezcan mi corte a mi gusto y a la noble galantería, y que se eleve la sociedad sevillana al rango que ocupan las de Paris y Venecia. Ea, vante conmigo, Martín, y dejemos en libertad a estos señores hasta que os obran de suerte que les haya de alcanzar el caso de mi justicia. Salieron de la estancia, quedando los individuos del consejo como amobrados de un rayo que hubiese caído en medio del privilegiado circulo. Sobre todo, la reina no podía dudar aquel tropel de afrontas y el repentino paso de autoridad tan suspirada a esclatir tan odiosa. —¿Ruy-Díaz! Buen Ruy-Díaz,—estaban al fin traspassada de amargura. —¿Habráis podido suponer en mi hijo semejante ingratitude? —Nada me admira, puesto que tanto V. A. como el señor de Albuquerque que despreciaron largo tiempo mis